



11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
\$ 714.00 + 15% de Contribución Estatal+ 15% pro-caminos	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	180 días naturales con base en el artículo 32 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
Artículos 23 y 62, Fraccion I numeral 7 de la Ley número 601 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2018.	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
El Ayuntamiento expedirá la Constancia sobre Uso de Suelo y Zonificación de Uso de Suelo el cual tendrá una vigencia de 180 días naturales contados a partir del dia siguiente de su expedición, siempre que sea solicitada por el propietario o poseedor del predio.	Ventanilla Única de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 5550700 Ext. 1226
TELÉFONO 2	(755) 5544434 Ext. 1226
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	41 veces